



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

Convocatoria "Fortalecimiento estratégico para el ingreso de mujeres a Licenciaturas STEM"

Dirigida a mujeres aspirantes interesadas en estudiar una Licenciatura STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), que deseen postularse a esta convocatoria.

Síntesis del proceso

	Fechas(s)	Descripción
1	Del 10 de octubre al 17 de noviembre de 2025	Postulación como candidata: 1. Realizar el registro https://forms.office.com/r/uSfz5e9pPS 2. Adjuntar la documentación solicitada
2	25 de noviembre de 2025	Publicación de resultados La lista de folios de las personas seleccionadas se publicará en la página https://ingreso.uady.mx/licenciatura/stem.php
3	16 de febrero de 2026	Inicio del curso "Fortalecimiento estratégico para el ingreso de estudiantes a programas de educación superior"

I. Objetivo

Favorecer el acceso y permanencia de las jóvenes interesadas en ingresar a Licenciaturas STEM de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de su participación en actividades de preparación en el proceso de ingreso.

II. Requisitos para participar

1. Ser mexicana, por nacimiento o naturalización.
2. Ser mujer estudiante con interés en cursar alguna de las Licenciaturas STEM de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), que actualmente se encuentre en el último grado de bachillerato o que lo haya concluido en un período no mayor a dos años (considerando la fecha de expedición del certificado de bachillerato).

El listado de Licenciaturas STEM de la UADY consideradas en esta convocatoria podrá consultarse en la siguiente página:
<https://ingreso.uady.mx/licenciatura/stem.php>





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

III. Beneficios

Las personas interesadas en la presente convocatoria que resulten seleccionadas serán acreedoras a los siguientes beneficios:

1. Participar sin costo en el programa **"Fortalecimiento estratégico para el ingreso de estudiantes a programas de educación superior"**, el cual tiene como objetivo fortalecer las habilidades de pensamiento y las competencias académicas para un mejor desempeño en el proceso de ingreso a instituciones de educación superior, así como favorecer su trayectoria académica.

El programa incluirá:

- Un curso virtual de preparación para el examen de ingreso, con duración de doce semanas, que incluye materiales y actividades que se realizarán de forma autogestiva en una plataforma institucional (no aplica para aspirantes a licenciaturas en modalidad virtual).
- Una sesión virtual de inducción en la que se proporcionará información sobre el curso de preparación y el proceso de ingreso a los programas de Licenciatura de la UADY, tanto en modalidad escolarizada como en modalidad virtual.
- Un taller virtual de "Herramientas vocacionales, socioemocionales y de estudio para el proceso de ingreso a la Universidad".

Las actividades mencionadas cuyo objetivo es la preparación para el ingreso a los Programas Educativos de Licenciatura estarán a cargo de la Universidad Autónoma de Yucatán. La participación en estas actividades y en las etapas de la Convocatoria para el Ingreso a Licenciatura 2026 no implica compromiso alguno de admisión a los programas de licenciatura de la Universidad para el ciclo escolar 2026-2027.

2. En caso de ser admitida en alguna de las Licenciaturas STEM de la UADY, en modalidad escolarizada o virtual, la aspirante podrá ser candidata a alguna de las exenciones de pago de cuotas de inscripción durante el primer ciclo escolar, conforme a la disponibilidad de cada Programa Educativo y sujeta a lo siguiente:
 - Cumplir con los compromisos establecidos en el apartado VII de esta convocatoria.
 - Obtener los puntajes más altos en el examen de ingreso (modalidad escolarizada) o en el curso propedéutico (modalidad virtual), según corresponda.





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

IV. Documentos requeridos

1. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
2. Constancia escolar emitida en hoja membretada del plantel, que indique el nombre completo de la solicitante, la dirección del plantel, nombre y firma del directivo que la expide, así como especificación de que la solicitante se encuentra cursando el tercer año de bachillerato.
3. En caso de haber concluido el bachillerato, copia digital del certificado correspondiente, el cual se indique claramente la fecha de expedición.

Los documentos deberán enviarse en formato PDF al momento de realizar el registro, asegurando que sean legibles y de buena calidad. En caso de que alguno no sea aprobado, deberá enviarse nuevamente, a más tardar el 13 de noviembre de 2025.

Para las estudiantes que se encuentren cursando el tercer año de bachillerato el presente ciclo escolar 2025-2026 en las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y el Bachillerato en línea de la UADY, no será necesario entregar los documentos anteriores.

V. Procedimiento para postularse

Las personas interesadas deberán registrarse del **10 de octubre al 17 de noviembre de 2025** en <https://forms.office.com/r/uSfz5e9pPS>, indicando su interés en alguna de las licenciaturas STEM y adjuntando los documentos señalados en el apartado IV, según sea el caso.

La solicitud será cancelada si la candidata proporciona datos falsos o incompletos en el registro.

La Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación, de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, es responsable del manejo y protección de los datos personales proporcionados. Estos datos se utilizarán exclusivamente para cumplir con los objetivos de esta convocatoria. Para más información, consulta el Aviso de Privacidad en: <https://tinyurl.com/yc46887r>

VI. Dictamen

El Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán será el encargado de validar y seleccionar a las personas beneficiadas en esta convocatoria.

La resolución del Comité será inimpugnable y todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el mismo.

La relación de folios de las personas seleccionadas se publicará el **25 de noviembre de 2025** en la sección "Convocatorias estratégicas" del sitio web del Proceso de Ingreso a Licenciatura

<https://ingreso.uady.mx/licenciatura/stem.php>





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

VII. Compromisos de las beneficiarias

1. Acreditar el curso virtual "Fortalecimiento estratégico para el ingreso de estudiantes a programas de educación superior".
2. Participar en el taller virtual de "Herramientas vocacionales, socioemocionales y de estudio para el proceso de ingreso a la Universidad".
3. En caso de decidir postularse, la aspirante deberá registrarse en alguna de las Licenciaturas STEM de la UADY y cumplir con las etapas del Proceso de Ingreso a Licenciatura 2026. Asimismo, deberá seguir los lineamientos de la convocatoria publicada en el sitio web <https://ingreso.uady.mx/licenciatura/> para programas en modalidad escolarizada o de la convocatoria publicada en el sitio web https://ingreso.uady.mx/licenciaturas_virtuales para la modalidad virtual.

Para cualquier duda o mayor orientación sobre esta Convocatoria, por favor comuníquese al correo stem.uady@correo.uady.mx

Se expide la presente Convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el 7 de octubre de 2025.

"Luz, Ciencia y Verdad"

(Rúbrica)

Dra. Marcela Zamudio Maya
Directora General de Desarrollo Académico

Este documento se encuentra debidamente firmado en original en la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación, ubicada en Av. Rafael Matos Escobedo #731 Fracc. Del Parque C.P. 97160 Mérida, Yucatán.

